ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4024/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE N° 883/2016, PARA SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL CH - ACY, A LA FIRMA CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS S.A. - CITSA.

Asunción, 22 de julio de 2016

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE N° 883/2016, con ID Nº 304323, para Servicio de Monitoreo Ambiental CH - ACY, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3858/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta N° 21/2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37300 de fecha 29 de abril de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional a la firma Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A. - CITSA, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 50101.266 – 00 – 30 – 001 – 2016/00458, del Presupuesto de Programas de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 250/2016 de fecha 14 de julio de 2016, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2017;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE Nº 883/2016, a la firma Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A. - CITSA, para Servicio de Monitoreo Ambiental CH - ACY, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1er Periodo del Monitoreo					
1	Muestra superficial CM-2	Unidad	100	165,00	16.500,00
2	Muestra de aire CM-2	Unidad	35	320,00	11.200,00
3	Muestra de profundidad CM-2	Unidad	21	355,00	7.455,00
4	Muestra de Aire Depósito San Lorenzo	Unidad	2	320,00	640,00
2do Periodo del Monitoreo					
5	Muestra superficial CM-2	Unidad	100	181,00	18.100,00
6	Muestra de aire CM-2	Unidad	35	387,00	13.545,00
7	Muestra de profundidad CM-2	Unidad	21	390,00	8.190,00
8	Muestra de Aire Deposito San Lorenzo	Unidad	2	350,00	700,00
Total					**76.330,00**

por un monto total de USD 76.330,00 (setenta y seis mil trescientos treinta dólares de los Estados Unidos de América), Impuestos incluidos.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente